

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

94**MADRID NÚMERO 19**

EDICTO

Doña Almudena Ortiz Martín, secretaria de lo social del número 19 de los de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don José Julián Díaz Beas, don Juan Carlos Pacheco Carricondo, don Luis Baquero Belmonte, don Francisco Javier Carrero Castillo, don Rafael Lianes Valenzuela, don Jesús Antonio Torres Berrio, don José Alberto Garvia Benavente contra “Asfaltos Aranjuez, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 499 de 2010, se ha acordado citar a “Asfaltos Aranjuez, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 11 de julio de 2011, a las diez y cuarenta y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 19, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Asfaltos Aranjuez, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 21 de junio de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/25.247/11)